

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 1998

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 23 de noviembre de 1998, hará efectivo, a partir del próximo día 10 de diciembre, el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998, con arreglo al siguiente detalle:

PESETAS POR ACCION

Importe íntegro	178,00
Retención 25%	44,50
Importe Neto	133,50

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao-Vizcaya, Central Hispano, Exterior de España y Santander.

Madrid, 27 de noviembre de 1998